



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío., agosto diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023).

*Como quiera que el Informe de la Visita Socio Familiar realizada a la titular del acto jurídico señora **JENNIFER CAROLINA RUEDA SALCEDO, obra a ordinal 013.** Incorpórese el mismo al proceso. De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, por si las partes interesadas desean solicitar complementación o aclaración.*

Por el Centro de Servicios compártase el link del proceso a la Representante del Ministerio Público y a la parte interesada, a fin de que puedan conocer el contenido del citado informe.

Por el Centro de Servicios Judiciales, líbrese el respectivo oficio.

NOTIFIQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS

Juez

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee8bb3e26a249c913537fc76c563840aef7da983b7900ff506cdc3d337602d85**

Documento generado en 17/08/2023 01:37:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>